

# EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO  
CONCERTADO

## Precios de suscripción.

—  
POR UN AÑO..... 5 PESETAS  
PAGO ADELANTADO

## Director:

JUAN S. DE LA ORDEN

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador, calle del Collado, 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

## Esperemos sentados

Dícese que el Sr. Rodríguez San Pedro se propone introducir mejoras en las escuelas primarias, llevando, al efecto, importantes modificaciones al presupuesto de Instrucción pública para el año próximo.

No lo creemos, francamente; pues son ya muchas las ocasiones en que hemos podido ver que no bastan buenos propósitos para reorganizar la escuela primaria, cual corresponde á los tiempos del verdadero progreso. Y si es moneda corriente en nuestros gobernantes el acallar los gritos de la razón y la justicia con «dulces promesas», que jamás se cumplen, tratándose del Sr. Rodríguez San Pedro, no esperamos siquiera que prometa lo que nunca entró en su ánimo poder cumplir, ya que tiene demostrado, de cien modos, que las cifras del presupuesto no rebasarán los límites señalados por todos los ministros de Hacienda, de cuño conservador, más ó menos legítimos ó con visos de «sevillanos».

Y no hay para qué soñar ni vivir de ilusiones; puesto que, sin dinero, no pueden hacerse reformas importantes, y para que éstas lo fueren, precisa disponer

de muchos millones de pesetas, que ni San Pedro pide, ni Sánchez Bustillo ofrece, ni Maura autoriza para buscar.

Nuestras escuelas seguirán instaladas en los detestables locales en que hoy se encuentran, el material de enseñanza será el mismo de siempre, y los maestros continuarán, clamando en el desierto, condenados á la realización de los «milagros escolares» dentro de la estrecha cárcel en que se les tiene encerrados durante tantos años de... esperar al redentor del pueblo español.

No es esto lo peor, con ser muy malo, para el maestro; pues el Sr. Rodríguez San Pedro parece destinado á ejecutar sobre nosotros todos los tormentos inventados para elevar la santidad del Magisterio al más alto grado del martirio moderno. Dice que hay que elevar el nivel de cultura de los profesores, y esta sola afirmación sería bastante para quitar al maestro la más firme vocación, sinó tuviera la suficiente fuerza de voluntad para recorrer, sin vacilaciones, el calvario que ya vislumbró desde su ingreso en la Escuela Normal; pero que de todos modos, tales aseveraciones, entibian la fe en el educador y le hacen vivir en constante tortura, nada favorable para la continuada lucha contra la ignorancia.

Es decir, que el Sr. Rodríguez San

Pedro cree que el profesorado primario no está suficientemente capacitado para elevar la cultura popular al nivel que le corresponde; y sin embargo, no está dispuesto á procurar, con medios prácticos, que los maestros se ilustren ni que las escuelas mejoren sus condiciones materiales para que, maestros y escuelas, dirijan á España por el verdadero camino del engrandecimiento patrio, hasta conquistar el puesto de honor que le corresponde en la escala del progreso universal.

No es ese el camino de la regeneración española; pues demasiado sabe el Sr. Rodríguez San Pedro, que el maestro tiene ilustración suficiente para resolver acertadamente todos los problemas educativos; pero luchando con la miseria de nuestras escuelas, los resultados de la instrucción no pueden compararse, en hermosura, á los de otras naciones; por que nuestra presentación tiene que ser humilde, pobre, sin galas deslumbradoras que tanto suelen agrandar á quien solo ve los colores vistosos de la flor, sin darse cuenta del rico valor del fruto.

En España no tenemos escuelas, pues de las 25.000, ó más, que existen, no pueden llamarse tales ni un 5 por 100; instaladas todas en locales incapaces, con la aglomeración de cien niños, ó más, por maestro y sin material adecuado para todas las enseñanzas, el resultado de la instrucción es superior á lo que, en tan pobres circunstancias, puede humanamente exigirse á los maestros; luego no es la cultura de éstos la causa de que España no progrese más; nuestros gobernantes, con sus proyectos reformadores, con su negativa á toda petición de aumento en los gastos del presupuesto de Instrucción pública, con la supresión de miles de escuelas, con la «santa tranquilidad conservadora» de obligar á mi-

llares de profesores á ser sabios de seis reales diarios, y que cada niño practique todos los ejercicios de instrucción primaria con 50 centimos de peseta anuales, son los causantes de nuestro atraso intelectual, no el maestro, que, con sobrehumanos esfuerzos, tiene siempre enhiesta la bandera de la civilización.

Dudamos que el Sr. Rodríguez San Pedro quiera cargar al maestro toda la responsabilidad de atraso de la cultura popular; pues hombre conocedor de la escuela primaria, no puede, si circunstancias de la mentida política no le obligan á tanto, afirmar lo contrario de lo que siente. Bien que compromisos de esa misma política le impidan llevar á cabo reformas útiles, de verdadera aplicación práctica; que á él y á sus correligionarios convenga, rindiendo culto al egoísmo; que la cultura española siga estacionaria; pero de ahí á querer demostrar que el maestro no posee la necesaria ilustración para hacer que el progreso avance, hay gran diferencia.

Y si ese *sambenito* con que suele premiarse el trabajo del maestro, ha de servir de justificante á Rodríguez San Pedro y á todos los Santos de corte político de Maura, para negar al Magisterio primario lo que de hecho y de derecho le corresponde, su lógica caerá por falta de base, y, tarde ó temprano, la justicia y la razón brillarán con todo su esplendor.

Mientras tanto, no nos preocupemos de las «caricias» de nuestros reformadores, y sobre todo de las que tanto gustan á D. Faustino; hagamos votos porque siga descansando en su mullida poltrona ministerial hasta que la suerte nos depare otro sucesor, y cuantas modificaciones importantes se anuncien acerca de escuelas primarias, esperémoslas sentados; pues ni el «horno está para bollos» ni

Rodríguez S. Pedro para abrir las puertas de la gran fragua legislativa en favor de la cultura popular.

X.

## Trabajo social

Hemos dado un paso de avance. Merced á la iniciativa de unos, y á la cooperación de otros, se ha logrado constituir la Junta del partido de Soria con personalidades dignas y que no dudo han de honrar con su actividad al magisterio soriano. Mi felicitación entusiasta para todos, lo mismo para el Presidente honorario, efectivo, vice, tesorero, vocales y secretario, que para los que emitieron su sufragio y prestaron su ayuda; y con mi efusiva felicitación, creo recibirán el aplauso del compañerismo sano, de los compañeros que ven la unión y su progreso con simpatía, porque comprenden que si nosotros no nos aprestamos para defendernos en estos tiempos anárquicos porque vamos atravesando, ningún extraño ha de tomar la defensa á su cargo de no ser con miras bastardas y egoistas. Y los maestros queremos padres, pero repudiamos á los tutores venales. ¿Es cierto?

A la defensa, pues.

\*\*\*

Plumas mejor cortadas que la mía van indicando los peligros que, según rumores más ó menos ciertos, se nos avecinan, desde la negativa al aumento de nuestros sueldos con arreglo á las exigencias sociales, á la carestía de los artículos de primera necesidad y á la importancia de la misión que desempeñamos, hasta intentar nuestro retorno para que seamos pagados por los Ayuntamientos, y con la agravante de que estemos amarrados al *yunque del machaqueo* hasta los 70, para que reguemos más y más el pan que hemos de comer (sin dentadura) con el sudor de nuestra frente. ¿No sería más razonable, más lógico y hasta más legal que reglamentaran la jubilación á los cincuenta años, considerándonos inservibles ó gastados como sucede en la Guardia civil?

Mi opinión sincera es la de que ni San Pedro ni San Antonio se atreverán á hacer gacetables tales despropósitos, y es una lástima: ¿sabéis por qué? Pues porque tales latigazos nos ha-

rían despertar de la letárgica modorra que nos domina; ya veríais como apretábamos á unirnos, á asociarnos de verdad, y si llegaríamos como consecuencia forzosa *al cerrojazo* que há mucho tiempo nos está haciendo falta. Y que trajeran después para abrir, las llaves áureas celestes del perínclito portero apostólico.

Unámonos, y por si acaso, vivamos prevenidos.

\*\*\*

De otra cosa provincial y urgente debemos también ocuparnos.

En el *mitin* celebrado en esta villa por la Junta de Defensa en 23 de los corrientes, hablé, mal, muy mal, que yo no sé hacerlo de otra manera, aunque no me faltó el animo que da la buena voluntad para romper una lanza en defensa de nuestra clase. La prensa ha publicado algo de lo que dije en obsequio de los maestros, pero ha omitido lo referente á *las chilindrinas* que tiré respecto del pago del *Aumento gradual* ó deuda que con nosotros tiene la Excm. Diputación. Diéronse por aludidos el Sr. Morales como Diputado, y el Sr. Granados como Secretario de dicha Corporación, y aseguraron, en público, «que no se había llevado á cabo el acuerdo del empréstito para pagarnos, porque la Diputación ignoraba á cuánto ascendía el débito exacto, y que nada podía hacerse en nuestro obsequio si no se facilitaba tan preciso dato.»

Dejo á la consideración de la Directiva, de la Junta del partido de la capital, de mis compañeros de distrito y de los demás componentes de la Asociación, si el aserto de los citados señores ha de entenderse como subterfugio ó evasiva para salir momentáneamente del trance en que ante un público los puse, ó si como es de creer, merece fe, y, por lo tanto, si debemos atemperarnos á lo que significa para conseguir que se nos pague deuda que con tanta insistencia como razón venimos reclamando.

Ahora bien: según el artículo 10 del Real decreto de 27 de Abril de 1877, la Junta provincial debe remitir á la Diputación los escalafones, y recordar anualmente la obligación que tiene de incluir en presupuesto las cantidades necesarias para su abono. Luego la Directiva, á mi modo de ver, estará en su terreno si se dirige á la provincial de I. P. en súplica del pronto servicio, y mejor que por atenta instancia y en obsequio á la urgencia que se impone, aca-

so no fuera peor que comisionara á la Junta del partido de Soria como más próxima, para que en nombre y representación de la sociedad se personase ante el Sr. Gobernador como Presidente, rogándole el envío de los escalafones al Cuerpo provincial; ó si parece mejor, ante el Sr. Toro que, afectuoso y deferente como siempre con los maestros, diría en el acto si, en el caso de estar incumplido tal servicio, obtendría la pretensión inmediato y favorable resultado.

Creo que por este procedimiento ha de conseguirse lo que la Diputación precisa para llevar á cabo el empréstito, y si me equivoco, ya indicaré otros medios, más laboriosos y pesados ciertamente, pero que darían conveniente resultado. Entiendo que debemos esforzarnos para facilitar los escalafones, á fin de que no pueda argüir la Diputación que no sabe á cuánto asciende nuestro crédito contra ella, como se excusaba antes de que no podía pagársenos por carecer de escalafones.

El Sr. Puig los puso al día, pero si duermen el sueño de los justos en secretaría, tarde cobraremos. Y conviene activar y ganar tiempo, no transcurra el año y quieran luego desentenderse con alguna otra evasiva los padres provinciales. Esta es una de las consecuciones que debe intentar con verdadero empeño la Asociación de maestros sorianos.

La Directiva tiene la palabra: el infrascrito como subordinado de ella, cree cumplir con su deber poniendo á todos en antecedentes.

ANASTASIO GONZÁLEZ.

Vinuesa, 31 de Agosto de 1908.

## Crónica mensual

### AGOSTO

No ha sido tan caluroso como de costumbre. Se han señalado como fuertes los días 1.º al 4, 11 al 14, 19 al 22, y de 25 al 29; los demás casi pueden pasar por frescos, ventosos y algunos por templados. Con ello se ha hecho bien en general la operación de la trilla, que está al terminar en casi todas partes, á pesar de ser buen año en general.

Acontecimientos del Extranjero:

Huelga en París, resultando un combate con las tropas, en el que hubo cuatro obreros muer-

tos y veinte heridos, y varios heridos en el ejército. Proclama la Constitución en Turquía, la revolución triunfante. Pruebas en París del globo dirigible *República*, con buen éxito. ¡Pero todavía no viajamos por los aires! Explosión en una mina de Crown Nest (Colombia), resultando algunos heridos. Continúa en Londres sus tareas el Congreso internacional de la paz. Regresa el Presidente de la República francesa de su viaje á los países del Norte. El emperador de Alemania se traslada á Stokolmo (Suecia) tal vez para emular á Francia. Fracasa la nueva huelga anunciada entre los obreros franceses. Terremoto en Argelia, con muchas pérdidas materiales. Un dirigible alemán, que había hecho excelentes pruebas, es arrastrado por un huracán y destruido. París está á oscuras desde la noche del 6 hasta la del 22, en que cesó la huelga de obreros electricistas. El Papa Pío X celebra el quinto aniversario de su elevación al solio pontificio, siendo muy aclamado al retirarse á sus habitaciones. Se celebra con pompa en París la boda de una hija del Presidente de la República. Gran sequía en Lecce y Bari (Italia) que destruye la cosecha y causa mucha miseria, acudiendo los campesinos á pedir agua al gobierno, que manda que la lleven las compañías de navegación. Choque de dos trenes en una estación alemana, muriendo nueve viajeros y quedando otros gravemente heridos. Los tipógrafos de Dinamarca se declaran en huelga, vacando forzosamente los periodistas. En la provincia de Negros (Filipinas) son asesinados por los indios montaraces un empleado del gobierno y un inspector de escuelas. Celebran una entrevista el rey de Inglaterra y el emperador de Alemania. Luego otra vez el primero con el emperador de Austria. La esposa de un abogado, en un pueblo de Italia, da á luz tres varones y dos hembras. ¡Fecunda es!

Paliza y *emplumamiento* por tres maridos de un joven tenorio en Washinton. Atentado al Presidente de la República del Perú. Mueren ocho obreros en una mina de Rusia por explotar una bomba colocada por los huelguistas. Incendio de un globo en la exposición de Londres, muriendo tres expectadores y quedando seis heridos. Con excelente resultado se hacen pruebas de telegrafía sin hilos entre París y Dieppe, á 150 km. El doctor Charcot sale del Havre á explorar las regiones antárticas. Que-

dan ahogados en Calais seis veraneantes que cogían mariscos, por ser arrastrados por una ola. Derrota de las tropas de Hafid el 17, con muchas pérdidas. Asamblea general de católicos en Dussendorf (Alemania) con representantes de 60.000. Puñetazos entre un ex-ministro y el jefe de un grupo en la Cámara de Diputados de Lisboa. ¡Como no veranean! Derrota de las tropas de Azis el 23 por las de su hermano Hafid, hablándose ya de la expatriación del primero, legítimo sultán de Marruecos. ¿En qué quedarán? Termina el Congreso esperantista en Dresde, acordándose que en 1909 se celebren otros en Barcelona y Estados Unidos. ¡Se van á volver locos con tanto congreso! Notas entre las potencias sobre los sultanes de Marruecos. Un domador recibe terrible zarpazo de un león en el circo de Burdeos. Giran todas las cábalas sobre la «Caída de un imperio» como titulan á la derrota de Abd-él-Azis que todavía no se sabe si saldrá victorioso de otro encuentro. Dícese que Hafid reconocerá el acta de Algeciras. Treinta mineros quedan sepultados en Inglaterra por desprendimiento de tierras.

Son los de nuestra nación:

Son capturados en Villanueva de Córdoba ocho hombres que formaban una partida de ladrones. Regata en Bilbao, Santander y San Sebastián, como de costumbre. Colisiones en Bilbao por causa de los bizkaitarras. Se cambian los duros ilegítimos desde el 10 al 24, sin causar graves daños al parecer. Disgustos entre los taberneros, sobre todo los madrileños, por la aplicación de la ley del descanso dominical. Cinco incendios en un día en Madrid, de poca importancia, aunque causando pérdidas. La Reina Victoria va á Inglaterra. Tormentas en varios puntos que ocasionan algunos daños. Formidable incendio en una cervecería de Ubeda (Jaén), muriendo abrasada una anciana de 87 años. Real orden sobre la importación de la plata, y la que se produzca en el país, que deberá circular con guía para evitar sin duda las falsificaciones. Se fija en 50.000 hombres el cupo para el reemplazo del año actual. Se abren los pliegos presentados por casas españolas y extranjeras para la construcción de escuadra. Son descubiertas fábricas de moneda falsa en Madrid, Tauste (Zaragoza) y otros puntos. Marcha del Rey á Inglaterra. Motín de cerilleras en Carabanchel, que cesa pronto. Hasta la madrugada del 25 dura el cambio de duros en

Madrid. Incendio formidable que destruye «La Industrial Corchera» de Barcelona. Huyen doce reclusos del penal de Cartagena, siendo nuevamente capturados nueve de ellos. Alcanza á treinta millones de pesetas el importe de los duros cambiados, por ser ó creerlos de fabricación ilegítima. Se felicita el ministro de Hacienda de que no haya habido en toda la nación el menor conato de robo de duros, á pesar de ir sin custodia la mayor parte de los que han ido á cambiarlos. ¡Y tiene razón! Horroroso incendio de un almacén de maderas en Zaragoza, motivado sobre la caída de un globo cautivo que se escapó y fué alcanzado por un rayo, aunque hay diversas versiones.

De primera enseñanza:

Han terminado de escribir las Memorias de verano, y se han puesto al frente de sus escuelas los maestros. Mientras que los gobernantes han veraneado y veranean, sin crearse tampoco este año el grado normal, ni pagarse los atrasos anteriores á 1902, ni el material de adultos de 1907. ¿Y qué más da?

SILVIO.

## Asociación de Maestros sorianos

### Berlanga de Duero

La Junta directiva en sesión de este día acordó por unanimidad:

1.º Que al formarse los primeros escalafones, según el proyecto de la Comisión auxiliar de la Junta Central, la primera condición de preferencia para las siete primeras categorías sea el mayor tiempo de servicios en la enseñanza desde el ingreso por oposición. En lo sucesivo como para ingresar en la 7.ª ha de ser por oposición, se den las plazas en esta forma: primer turno, antigüedad en la categoría inferior inmediata; segundo turno, méritos en la enseñanza, y tercer turno, oposición entre maestros públicos.

2.º Haber visto con satisfacción la creación de la Junta de partido en Soria, rogando á los señores maestros de cabeza de partido procuren por cuantos medios les surgieran hagan lo mismo, entendiéndose que de hacerlo así se honrarán a sí mismo, y se honrará la clase; pues no habrá de repetirse el tan manoseado axioma de «La unión», etc.

3.º Que gestione la Nacional el que la pensión que se concede á las huérfanas del maestro mientras permanecen solteras, sea aplicable á los varones, también solteros, mayores de 16

años que se hallen imposibilitados de ganarse el sustento necesario.

4.º Haber visto con marcado disgusto las disposiciones relativas á la forma de hacer las memorias estivales.

5.º Que la Nacional trabaje porque se abone al Magisterio cuanto se le adeuda, ya antes de plantearse el pago por el Estado, ya después incluso el segundo semestre de material de adultos de 1907.

6.º Dar expresivas gracias al incansable defensor del Magisterio Excmo. Sr. D. Eduardo Vincenti por haber hecho desaparecer del proyecto de Administración local la ignominiosa base en que facultaba á los Alcaldes para conminar á los maestros hasta con 25 pesetas de multa.

7.º Que por la Presidencia se forme la lista de socios y la cuenta de cuotas recibidas, así como se pidan á la Nacional los folletos.

8.º Que la Presidencia mande á nuestro dignísimo habilitado D. Fermín Jodra copia del Reglamento para su impresión y después repartirlo entre los asociados.

9.º Significar á los Presidentes de sección remitan las altas y bajas de su respectivo distrito para formar la lista general.

10. Que se excite el celo del Excmo. señor Conde de Romanones como Presidente de la Asociación Nacional del Magisterio primario para que tan luego se abran las Cortes y se ponga á discusión el presupuesto de I. P. y B. A. trabaje porque se nos conceda el aumento de sueldo en armonía con lo acordado y pedido por la Directiva de la Nacional.

11. Abrir una suscripción en favor de don Eulogio Martínez de Toro con el fin de que los maestros de la provincia contribuyan voluntariamente con su óbolo al objeto de ayudar á tan probo funcionario en los gastos que le ocasione el expediente del pleito contencioso que tiene incoado para su reposición.

12. Nombrar á D. Fermín Jodra depositario de las cantidades que se recauden, á cuyo fin los maestros avisarán á este señor con la cuota que crean.

13. Que se publique en EL DEFENSOR la lista de los donantes.

14. Haber visto con sentimiento que el representante de este distrito universitario no se haya presentado á la Asamblea que ha celebrado la Nacional.

15. Haber visto con satisfacción que desde 1.º de Enero próximo funcionará la sección de socorros mutuos.

16. Hacer presente á los asociados manifiesten á esta Presidencia los que deseen pertenecer á la sección de socorros mutuos antes del 20 de Diciembre, para después de esta fecha elevar á la Nacional la lista de todos.

17. Estar conformes con todos los acuerdos de la Nacional y procurar por nuestra parte cumplirlos.

Berlanga 3 de Septiembre de 1908.—El Presidente, *Angel G. Crespo*.—El Secretario, *Silvestre Atance*.

### Sección de Yanguas

Queridos compañeros: Para cumplir el segundo de los acuerdos tomados por la Junta de este partido constituida en Soria en reunión de maestros habida el día 23 de Agosto último y del que á todos los considero enterados por hallarse publicada el acta de la sesión correspondiente en el periódico profesional EL DEFENSOR ESCOLAR del día 29 de dicho mes: Con tal objeto convoco á la que tendrá lugar en la sala-escuela de niños de esta villa á las once de la mañana del domingo 13 del actual, á la que confío asistiréis, teniendo en cuenta el interés general y particular que todos los señores maestros debemos tener en tan vital asunto, pues ninguno de vosotros ignorará aquello de que «la unión constituye fuerza», por cuya razón vemos con frecuencia congregarse y asociarse los diversos elementos sociales, formando Juntas para conseguir el fin que se proponen. Imitemos, si, á estos elementos regeneradores los maestros de primera enseñanza, pues de este modo tal vez algún día vea cumplidas sus aspiraciones el Magisterio español, á cuya honrosa profesión pertenece el que atentamente á todos saluda y en particular á los de los pueblos de esta sección, que, según datos existentes en la escuela de mi cargo, la constituyen los de Diustes, Villar de Maya, Santa Cruz, Bretún, Verguizas, Valduérteles, Vizmanos, Valloria, Aldehuelas, Campos (los), Villasecas, Villar del Río, Aldea (la), Cuesta (la), Lería, Vega (la), Bellosillo, Camporredondo y Yanguas, á quienes afecta la presente convocatoria. Yanguas 5 de Septiembre de 1908.—*Nicolás de Gregorio Frías*.

## Diccionario Manual

de la Lengua Española

PUBLICADO POR

SATURNINO CALLEJA

Contiene todas las voces corrientes y familiares en España, en las Repúblicas Norteamericanas y en Filipinas y además las palabras técnicas usuales de ciencias, artes é industrias, ó sea todos los artículos comprendidos en el Diccionario de la Real Academia y veinticinco mil voces más.

Edición ilustrada con millares de grabados, mapas geográficos, retratos de hombres célebres y láminas enciclopédicas, todo nuevo y original.

Se vende al precio de 6 ptas. en la Librería de Miguel Viñals, Collado, 30, Soria.

## El ingreso en los Institutos

La *Gaceta* publica una Real orden sobre la edad para el ingreso en los Institutos, que dice así:

«Como quiera que, por la diversidad de disposiciones dictadas con diferentes fechas en la materia, han surgido dudas acerca del momento en que deba exigirse la justificación de la edad reglamentaria para ingresar en el Bachillerato, y exigiendo de modo explícito el artículo 28 del Reglamento para el régimen y gobierno de los Institutos que esto tenga lugar como condición indispensable al indicado objeto, debiendo haberse cumplido diez años cuando el aludido ingreso, y prohibiendo dar curso á ninguna solicitud en oposición á ese terminante precepto, así como el otorgar la dispensa del mismo;

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha dignado disponer que en lo sucesivo se observe puntualmente lo prevenido á este propósito en el precitado reglamento, acordando al propio tiempo, para evitar la perturbación que pudiera producirse en los casos en que ya se hubiera abonado los derechos correspondientes al antedicho ingreso, que se respeten los que, conforme á las prácticas que al presente se venían observando, estuviesen ya satisfechos al tiempo de recibirse la *Gaceta* en que esta disposición se publique, en las localidades donde radiquen los establecimientos de enseñanza á que concierne.

Después de esto, y mientras no se disponga otra cosa, será menester haber cumplido los diez años para poder ser admitido, cesando las disposiciones dictadas con más amplio criterio que autorizaban el ingreso siempre que se cumpliera dicha edad dentro del curso.»

## NOTICIAS

Ha presentado la renuncia de su cargo, doña Angela Arribas, maestra interina de la escuela de niñas de Montenegro de Cameros.

— Han sido admitidas las renunciaciones de los cargos de directora y secretaria de la Normal de Guadalajara que respectivamente han presentado D.<sup>a</sup> Concepción Aparicio y D.<sup>a</sup> Julia Hidalgo.

— Han sido nombrados maestros en propiedad: de Romancos (Guadalajara), doña Regina Herrero, y de la auxiliaría de niños de Mencía (Córdoba), D. Alfonso Calavia Verdonces.

— Están vacantes para ser provistas interinamente las escuelas de Quintanas de Gormaz y la sustitución de la escuela de niñas de Monteagudo.

— Continúa abierto el pago del personal de Agosto y material del tercer trimestre para los maestros de esta provincia.

— Ha solicitado el ingreso en la Asociación de maestros de esta provincia D. Alberto Jecobek, maestro de Pozuelo, y le ha sido admitido.

— Se han recibido en la Habilitación las cuentas del material del tercer trimestre de los pueblos siguientes:

Pozuelo, Gallinero, Canredondo, Canos, Buberros, Llamosos, Salduero, Villaverde, Royo (niñas), Vozmediano, Valdegeña, Serón (niños), Adradas, Pinilla del Olmo, Iruecha (niñas), Villaciervitos, Las Fraguas, La Cuenca, Pinilla de Caradueña. Velilla de la Sierra, Valduérteles, Miñana, Rioseco, Langa (niñas), Tajueco, Fuentelpuerco, La Muedra, Aldealseñor, Alameda, Jaray, Langa de Duero. Aylagas, Berlanga (niños), Yanguas (niños), Molinos de Razón, Casillas, Morales, Diustes, Verguizas, Madruédano, Ines Quintana Redonda, Omeñaca y Laina (niños).

## CORRESPONDENCIA

En esta sección se contestarán las cartas que no vengán acompañadas de un sello para la respuesta.

S. M. Arenillas.—Hice su encargo. Está bien. Queda suscrito.

P. S. Villar del Río.—Recibidas. Están bien.

T. P. Aylagas.—Autorizado; se manda al Burgo lo que dice usted.

E. R. Tordesalas; J. A. Avenales; A. O. Barcebal; M. T. Madruédano.—Contestadas cartas.

M. P. M. Alcubilla de Avellaneda.—Recibidos.

A. V. Lumías; P. M. Casillas; I. F. G. Valtueña.—Remitidos impresos.

P. S. Borjabad.—Presentado oficio; cambiada dirección. X—Servido.

R. de P. Matanza.—Remitidos.

P. S. Torremedianá; D. M. Fuensauco; M. R. Vilviestre los Navos; C. M. Acijos; B. B. Paones; F. de las H. Gallinero; T. C. Trévago; B. U. Manzanares; M. S. Peralajo; E. de las H. Veá; M. G. Vozmediano; F. G. Miño de Medina; R. N. Portelárbol; C. A. Soliedra; B. M. Arganza; E. F. Fresno de Caracena; A. L. Fuentecantales; B. G. Almonar; E. P. Fuentestrún; P. P. Fuentelsaz; T. P. Aylagas; M. H. Velamazán; F. A. Hinojosa del Campo; P. M. San Andrés de San Pedro; C. R. Arguijo; G. M. Caltojar; J. G. San Leonardo; S. C. Judes; T. C. Carrascosa de la Sierra; A. C. Narros; P. A. Fuentetoba; R. G. Valduérteles; F. S. Escobosa de Calatañazor; F. H. Torreandaluz; A. A. Valdealvillo; M. A. Torralba del Burgo; V. G. Valdanzo; V. A. Las Fraguas; F. T. S. Ventosilla; J. B. Alcubilla de las Peñas; F. M. Canredondo; L. R. Baraona; V. G. Santa Cecilia; N. H. La Muedra; M. del R. Ausejo; J. B. Baraona; S. C. Fuentetecha; F. V. Villar de Maya; S. de M. Osona; G. R. Quintanas de Gormaz; D. A. Reznos; V. L. Almaluez; G. M. Aldeafuente; B. V. Navalcaballo; V. G. Camparañón; M. A. Villabuena; L. B. Ituero; E. M. Abioncillo; J. O. Rioseco; F. H. La Muela; O. del R. Valloria; R. R. Verguizas; M. M. Cubillos; J. G. Santiuste; A. R. Diustes; M. T. Madruédano; Silvestre M.—Presentadas memorias.

C. C. Zayas de Torre; M. O. El Royo; P. P. Sauquillo de Boñices.—Recibidos.

G. R. Iyurguiza.—Hice su encargo.

J. M. Agreda.—Se recibió memoria.

F. M. Tarancueña; J. A. L. Miño de San Esteban; A. L. Fuentesantales; E. P. Fuentestrún.—Contestadas cartas.

F. S. Escobosa Calatañazor; A. J. Pozuelo.—Servidos.

E. R. Baraona.—Se remitió título.

M. G. Fuentesantales.—Recibidos; se hará lo que desea.

A. V. Lumías; N. de P. Radona.—Mandados recibos.

J. A. Centi; J. F. Hoya Morena.—Remitidos haberes.

M. M. Chaorna.—Hice su encargo; no soy valenciano, pero tengo familia en Valencia Pié de la Cruz, 11.

## OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

**Flores poéticas.**—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas con temporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

**Aritmética elemental teórico-práctica.**—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

Véndense estas obritas en la librería de *Santa Teresa*, Collado, 30, Soria.

## El Narrador infantil.

Cuentos morales para niños, por  
D. Antonio Carrillo de Albornoz.

Se halla de venta este precioso libro de lectura en prosa en la librería de «Santa Teresa», Collado, 30, Soria, al precio de 5 pesetas docena.

## OBRAS EN ORDEN CÍCLICO

POR

**D. Félix Sarrablo**

MAESTRO DE ALCAÑIZ (TERUEL)

|  | Céntimos |
|--|----------|
| Curso preparatorio, ó primer ciclo, en cartoné y lomo de tela..... | 40       |
| Aritmética, papel fuerte, grado 2.º y 3.º                          | 30       |
| Geometría, id. id. id.....   | 20       |
| Analogía y Sintaxis, id. id. id.....                               | 30       |
| Prosodia y Ortografía, id. id. id.....                             | 20       |
| Historia Sagrada, cartoné, id. id. ....                            | 30       |
| Agricultura, papel fuerte, id. id.....                             | 20       |
| Historia España, id. id. id. id.....                               | 30       |
| Geografía, id. id. id. id.....                                     | 20       |
| Ciencias físicas, químicas, id. id. id. id..                       | 30       |
| Derecho, papel fuerte, id. id.....                                 | 20       |

De venta en la Librería de Santa Teresa, rebajando el 10 por 100 en los pedidos al contado.

Hasta fin de año, rebaja el autor el 40 por 100 en las nuevas, ó sean Derecho, Ciencias y Curso preparatorio, previo pago en libranza ó carta orden, y además es de su cuenta el franqueo y certificado.—Carmen, 15, Alcañiz.

## LA PERLA NUMANTINA

Obra moral, religiosa y en verso, escrita para que sirva de lectura en las escuelas primarias, por D. Victoriano Sanz Valdecantos, maestro de Salduero.

Se vende en las librerías de Soria y en casa del autor á 9 pesetas docena.

Soria: Imprenta de Fermin Jodra.

# SANTA TERESA

COLLADO, 30, SORIA

Librería, Papelería y  
objetos de escritorio, de  
Miguel Viñals y Roig,

## Sucesor de F. Jodra

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.

Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.

Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. etc. á precios sumamente económicos.

Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, así nacionales como extranjeros.